Presidente Piñera deberá pagar multa de 2 millones y medio por andar sin mascarilla en Zapallar

La tarde de hoy jueves la Seremi de Salud de Valparaíso dio a conocer el resultado del sumario sanitario contra fl Presidente Sebastián Piñera.

Recordemos que el mandatario hizo noticia luego de fotografiarse sin mascarilla en la playa de Cachagua el pasado sábado 5 de diciembre.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

Finalmente, el sumario determinó una multa de 50 UTM para Piñera, lo que equivale a poco más de 2 millones y medio de pesos.

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Salud

COMUNICADO DE PRENSA

SEREMI REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Seremi de Salud de la Región de Valparaíso comunica que ha firmado la resolución del sumario sanitario cursado al Presidente de la República, Sebastián Piñera, tras la autodenuncia presentada por el Mandatario por incumplimiento en el uso de mascarilla en espacio público en la comuna de Zapallar el sábado 5 de diciembre.

En dicha resolución se establece una multa de 50 UTM, lo que equivale a 2.551.450 pesos.

y tú, ¿qué opinas?